



Real Club Náutico de Vigo

XVI Memorial Cholo Armada

VII Trofeo SangYong

Campeonato Ibérico

Clase Snipe

9 y 10 de abril de 2022

ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato Iberico de la clase Snipe, se celebrará en aguas de la Ría de Vigo (Galicia), entre los días 9 y 10 de Abril del 2022, ambos inclusive.

La regata estará organizada por el Real Club Náutico de Vigo por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Real Federación Gallega de Vela y la Asociación Internacional de la clase Snipe,

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a)

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing en vigor.
- 1.2. El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.3. [DP] Las Reglas de la Clase SNIPE.
- 1.4. [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS).
- 1.5. [NP][DP] La normativa autonómica y estatal vigente al momento de la regata aplicables a las competiciones deportivas en referencia a la prevención de la COVID 19, el cual estará publicado en el TOA de la regata.
- 1.6. La RRV 90.3(e) es de aplicación.
- 1.7. Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.8. [NP][DP] La Regla 40.1 del RRV (Dispositivos Personales de Flotación) será de aplicación, en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.
- 1.9. [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas





2. [NP][DP] PUBLICIDAD

Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación 20 de World Sailing.

3. CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

3.1 El Campeonato Ibérico de la clase Snipe, está reservado a embarcaciones de la Clase Internacional Snipe cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías (SIEMPRE Y CUANDO HAYA UN MINMIMO DE 5 TRIPULACIONES):

- 1º ABSOLUTO/ CAMPEÓN IBERICO
- 2º ABSOLUTO
- 3º ABSOLUTO
- 1º MASTER
- 1º JUVENIL
- 1º FEMENINO
- 1º MIXTO

4. ELEGIBILIDAD

4.1 Todos los participantes deberán ser miembros en vigor de SCIRA, estar en posesión de la licencia federativa RFEV 2022 y cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos en la Reglamentación 19 de World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación. Regatistas extranjeros podrán participar siempre que estén cubierto por un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 330.556€ habilitado para participar en regatas.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones de regatistas y entrenadores serán realizadas exclusivamente a través de la página web de regata ubicada en [CAMPEONATO IBERICO, TROFEO CHOLO ARMADA- TROFEO SSANYONG \(sailti.com\)](http://CAMPEONATO IBERICO, TROFEO CHOLO ARMADA- TROFEO SSANYONG (sailti.com))

5.2 Los derechos de inscripción se establecen en:

TRIPULACIÓN: 30 euros

5.3 Los derechos de inscripción se podrán abonar a través de la Web o se enviarán al REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO mediante transferencia bancaria realizada a la siguiente cuenta:

Beneficiario: REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO

Nº Cuenta: ABANCA ES07 2080 5000 6430 4002 9934

Concepto: TI2022 + NÚMERO DE VELA

5.4 El justificante de transferencia, tarjetas de clase y documentación neumática se remitirán a:

Jaime García

Teléfono: 666.567.776

E-mail: coordinadorvela@rcnauticovigo.com





La fecha límite de recepción de inscripciones será el 6 de Abril de 2022.

- 5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia conjuntamente con el resto de documentación. Una inscripción no se considera completada hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber finalizado el proceso de registro.
- 5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.
- Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite las cuales abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada patrón deberá registrarse y confirmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 12:00 horas del día 9 de Abril de 2022

6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2022.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 330.556€
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Declaración detallada del equipamiento a utilizar en regata de acuerdo con las limitaciones de las reglas de clase.

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia
- Licencia Federativa Habilitada de Técnico 2022.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.556 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.



7.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
09/04/2022	10:00 a 12:00	Registros participantes, Control de Equipamiento
	14:00	Señal de Salida 1ª prueba Pruebas
10/04/2022	1100	Pruebas
	17:30	Entrega de trofeos

7.3 El día 10 de abril no se dará una Señal de Atención después de las 16:00 horas.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN – PRUEBAS - RECORRIDOS

- 8.1 La Clase navegará en un solo grupo, excepto si hubiera más de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo Sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.
- 8.2 Están programadas 6 pruebas de las que tendrán que completarse 1 para que El Campeonato Ibérico de la clase Snipe sea Válido.
- 8.3 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.

9. [DP] CONTROL DE EQUIPAMIENTO

- 9.1 Todo el mundo deberá entregar una declaración detallada del material que usará durante el Campeonato, que estará colgada en el TOA Virtual.
- 9.2 No se podrá cambiar de material durante el Campeonato, si no hay una aceptación expresa del comité de regatas-

10. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 08 de abril en la Web de la Regata.

11. [NP][DP] EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

- 11.1 Las embarcaciones de entrenadores de las Federaciones Autonómicas tendrán atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan inscrito y registrado conforme al apartado 5 y 6 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.



- 11.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.
- 11.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.
- 11.4 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote.
- 11.5 Las neumáticas de entrenadores y personal de apoyo deberán estar provistas de una emisora VHF multicanal banda marina en estado de funcionamiento.

13. TROFEOS

- 13.1 El Listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

14. DERECHOS DE IMAGEN [NP] [DP]

- 14.1 Al participar en el evento, los competidores otorgan automáticamente a la Autoridad Organizadora y a sus Patrocinadores, el derecho a perpetuidad de hacer, usar y mostrar a su discreción, cualquier película, televisión en directo, grabada o filmada u otras reproducciones del regatista durante el período de la Competición, sin compensación alguna.
- 14.2 Podrá requerirse a los participantes, llevar cámaras, equipo de sonido o equipo de posicionamiento según especifique la Autoridad Organizadora.
- 14.3 Los participantes pueden ser requeridos para entrevistas durante los días de regata.

15. DECLARACIÓN DE RIESGO

- 15.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata." Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
- 15.2 Son conscientes del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en una regata.
- 15.3 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
- 15.4 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.
- 15.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.
- 15.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas.
- 15.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento. Todos los participantes de este evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.



